



967

870712

1422

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/ARGMAIOS 745
100615

Nº 119 / P 2023
Materia: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 11 FEB 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°18/P2023 del 10 de Enero del 2023; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de Febrero del 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones a doña:

Nombre : **Andrea Fabiola García Arancibia**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Profesionales
Grado : 10º
Función : Profesional
Departamento : Departamento de Compras
Dirección : Compras Públicas, Logística y Gestión

Por el

Período : 9 días
Fecha Inicio : 23 de Febrero de 2023
Fecha termino : 3 de Marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Direc. Compras Públicas, Logística y Gestión
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
Sueldos